

# SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE, GUANAJUATO

San Felipe, Gto., a 05 de abril de 2022.  
FS-1078.

Exp. SF-30-05-01-08-0-307.  
Asunto: **Convocatoria a sesión XXVIII.**

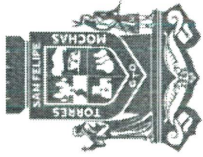
## H. Ayuntamiento

Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal y en virtud de que el Consejo de Salubridad General emitió el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), en términos de los artículos 61, 63, 65, 69 tercer párrafo, 77, fracción décima segunda y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XXVIII Vigésima Octava Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 07 siete de abril del presente año**, a partir de las **8:30 ocho horas con treinta minutos**, por videoconferencia, por la plataforma electrónica "Zoom", para lo cual se le hará llegar 15 quince minutos antes, vía "Whatsapp", el vínculo electrónico a fin de que pueda acceder a la misma, bajo el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se someten a consideración del Ayuntamiento las actas de sesión XXVI y XXVII para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el plano de valores de calle, para el ejercicio fiscal del año 2022, según dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento que la Honradez sea un valor a trabajar en la administración pública de San Felipe, Guanajuato en el año 2022.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de Delegado(a) y Subdelegado(a) en La Era de Bravo.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de Delegado(a) y Subdelegado(a) en La Ceja.





## SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO


9. Se submite a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento el nombramiento de Delegado(a) y Subdelegado(a) en Santo Domingo de Guzmán.

10. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe trimestral de la Unidad de Atención a Migrantes, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022, de la situación que guardan los asuntos de sus respectivas áreas y sobre el ejercicio de sus funciones.

11. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, agradezco su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E



**Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz**  
Secretario del Ayuntamiento

